

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Radicación: 2020-00250-00

Fijase el dieciocho (18) de mayo del año en curso a las 2.30 de la tarde, para AUDIENCIA DE FALLO en el presente proceso divisorio adelantado por la señora MAIRA CAMILA PITTA CABARCAS por intermedio de apoderada judicial, contra el señor FERNANDO VILLEGAS ELLES.

Se les comunica a las partes que el link para la realización de la audiencia, será enviado a sus correos electrónicos cinco (05) minutos antes de comenzar dicha diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

308

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Radicación: 2018-00379-00

Fijase el dieciocho (18) de mayo del año en curso a las 9.00 de la mañana, para AUDIENCIA INICIAL VIRTUAL en el presente proceso ejecutivo hipotecario adelantado por BANCOLOMBIA S.A. por intermedio de apoderada judicial contra los señores JOSE AGUSTIN RINCON TORTELLO y SHIRLEY ALEXANDRA RANGEL TORRES.

Se les comunica a las partes que el link para la realización de la audiencia, será enviado a sus correos electrónicos cinco (05) minutos antes de comenzar dicha diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

767

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

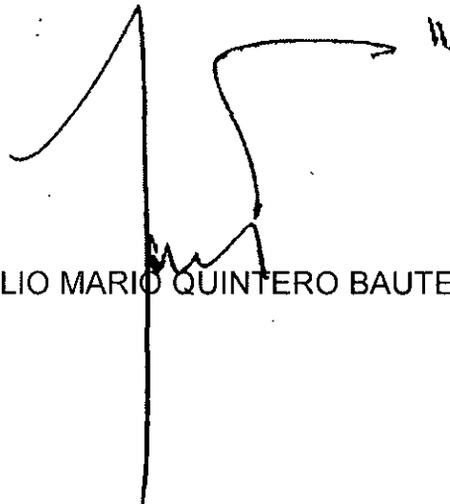
Radicación: 2019-00410-00

Fijase el dieciocho (18) de mayo del año en curso a las 10.30 de la mañana, para CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS en el presente proceso de sucesión intestada del causante MIGUEL ANGEL HERNANDEZ DUARTE.

Se les comunica a las partes que el link para la realización de la audiencia, será enviado a sus correos electrónicos cinco (05) minutos antes de comenzar dicha diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR. SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

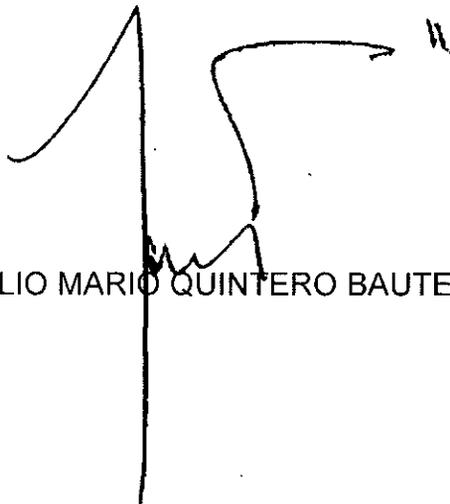
Radicación: 2020-00415-00

Fijase el dieciocho (18) de mayo del año en curso a las 2.30 de la tarde, para AUDIENCIA INICIAL en el presente proceso de responsabilidad civil extracontractual adelantado por el doctor TOMAS RAFAEL PADILLA PEREZ por intermedio de apoderada judicial contra el señor ELVER ARTURO LARA MISAL.

Se les comunica a las partes que el link para la realización de la audiencia, será enviado a sus correos electrónicos cinco (05) minutos antes de comenzar dicha diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR -
MAYO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACION: 2019-00742-00

ASUNTO A TRATAR

Pasa al despacho informe secretarial comunicando sobre la radicación de escrito y anexos de la parte demandante.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Observa esta Agencia Judicial el memorial de terminación del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía por pago total de la obligación.

Bajo tal situación procesal, y cumplidas las exigencias determinadas en la ley 1564 de 2012 y normas concordantes se accede a lo pedido.

Por lo brevemente expuesto; **EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAILITAS - CESAR;**

RESUELVE

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía siendo demandante SAUL GALVIS SANTANA - demandado JHONATAN PORRAS MENDEZ, según la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Ordénese el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la parte demandada, si las hubiere.

TERCERO: No condenar en costas, en firme esta decisión archívese el proceso respectivo, las partes renuncian de mutuo acuerdo a los términos judiciales.

CUARTO: Por la secretaria librense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO VARIO QUINTERO BAUTE